

Es absolutamente necesario, oportuno y conveniente proceder al suministro de dos módulos de eliminación del ruido del cromatógrafo de líquidos con detección de masas de triple cuadrupolo, para que los trabajadores puedan desarrollar su trabajo en unas condiciones adecuadas de salud laboral.

5 CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Con este contrato menor, se da cobertura a una necesidad puntual y esporádica que por su naturaleza no ha podido ser objeto de planificación.

6 JUSTIFICACIÓN DE USO DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR, EN SU CASO:

No procede

7 EN SU CASO, MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE PROMOVER LICITACIÓN.

No procede

8 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD A LA QUE SE VA A SOLICITAR OFERTA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

No procede

9 ADEMÁS DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a



DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	10681463	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ELENA SEVILLA ALCAINE - JEFA DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA				07 de junio de 2023	
EDUARDO E BERMUDO FUSTERO - EL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA POR SUPLENCIA, SEGÚN DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD				09 de junio de 2023	